

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTURA DEL ECUADOR** es un organismo de apoyo, preservación de la paz y del medio ambiente, respeto a los Derechos Humanos, rescate de la identidad nacional y fomento de los valores éticos, morales, cívicos y democráticos de la juventud en los colegios y universidades del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las actividades culturales en sus diversas manifestaciones, realizadas por las instituciones públicas y privadas a fin de incentivar la cultura y la paz entre los diferentes pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTURA DEL ECUADOR**, por la labor realizada en el campo académico, científico y artístico, a favor y beneficio de la niñez y juventud del país.

El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se realizará.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de julio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL